



EDICTO EMPLAZATORIO

TIPO DE PROCESO: SOLICITUD DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DEMANDANTES/SOLICITANTES/ACCIONANTES: ELVER CASTRO PEÑA y BLANCA MARÍA MEDINA

DEMANDADO/OPOSICIÓN/ACCIONADO: SIN OPOSITOR RECONOCIDO

PREDIO: SIN NOMBRE ubicado dentro de un predio de mayor extensión denominado Texas, ubicado en el Departamento del Caquetá, del municipio Solita, en la Vereda El Amparo, identificado con cédula o referencia catastral No. 187850002000000130103000000000 con folio de matrícula inmobiliaria 420- 131799 y con un área georreferenciada de 19 Ha + 3557 m².

RADICADO: 18001312100120240008300

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA – DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE CONSIDEREN QUE DEBEN COMPARECER AL PROCESO PARA HACER VALER SUS DERECHOS LEGÍTIMOS Y, EN GENERAL, QUIENES SE CONSIDEREN AFECTADOS POR EL PROCESO DE RESTITUCIÓN, sobre el predio **SIN NOMBRE** ubicado dentro de un predio de mayor extensión denominado Texas, ubicado en el Departamento del Caquetá, del municipio Solita, en la Vereda El Amparo, identificado con cédula o referencia catastral **No. 187850002000000130103000000000** con folio de matrícula inmobiliaria **420- 131799** y con un área georreferenciada de **19 Ha + 3557 m²**.

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

ID 137323

Departamento: Caquetá

Municipio: Solita

Vereda: El Amparo

Nombre del Predio: Sin Nombre

Matrícula Inmobiliaria	420-131799
Área registral	19 Ha + 3557 m²
Número Predial	187850002000000130103000000000

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



Área Catastral (alfanumérica)	65 Ha + 6194 m²
Área Georreferenciada ^{4*} Hectáreas+mts²	19 Ha + 3557 m²
Relación jurídica del solicitante con el predio	Ocupante
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Parcial

Coordenadas del predio.

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas “Origen Único Nacional” y sistema de coordenadas geográficas “Magna Sirgas”:

Linderos y colindantes del predio:

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas “Único Origen Nacional” y sistema de coordenadas geográficas “Magna Sirgas”:

PUNTO	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE (m)	ESTE (m)
392214	0° 55' 13,921" N	75° 36' 52,046" W	1659862,21	4709128,49
392218	0° 55' 15,833" N	75° 36' 44,015" W	1659920,76	4709376,88
392219	0° 55' 9,526" N	75° 36' 51,638" W	1659727,16	4709140,99
392222	0° 55' 9,447" N	75° 36' 36,642" W	1659724,41	4709604,75
392225	0° 55' 11,391" N	75° 36' 41,345" W	1659784,23	4709459,34
392228	0° 55' 5,389" N	75° 36' 50,630" W	1659600,03	4709172,09
392234	0° 55' 4,745" N	75° 36' 52,332" W	1659580,28	4709119,43
392235	0° 55' 1,728" N	75° 36' 51,822" W	1659487,60	4709135,12
392236	0° 54' 59,039" N	75° 36' 51,683" W	1659404,96	4709139,39
392238	0° 55' 1,520" N	75° 36' 37,626" W	1659480,89	4709574,15
392252	0° 54' 58,906" N	75° 36' 46,550" W	1659400,78	4709298,11
392254	0° 55' 6,670" N	75° 36' 52,941" W	1659639,45	4709100,63
392256	0° 54' 56,364" N	75° 36' 52,524" W	1659322,80	4709113,31
392257	0° 55' 2,939" N	75° 36' 51,142" W	1659524,77	4709156,19
392258	0° 55' 4,723" N	75° 36' 50,533" W	1659579,59	4709175,07
A1	0° 55' 8,798" N	75° 36' 52,114" W	1659704,82	4709126,27
A2	0° 55' 8,388" N	75° 36' 52,727" W	1659692,23	4709107,28
A3	0° 55' 8,545" N	75° 36' 53,223" W	1659697,08	4709091,95
A4	0° 55' 8,629" N	75° 36' 53,775" W	1659699,67	4709074,90

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



A5	0° 55' 7,551" N	75° 36' 53,484" W	1659666,52	4709083,86
A6	0° 55' 7,278" N	75° 36' 52,957" W	1659658,13	4709100,16
A7	0° 55' 6,209" N	75° 36' 52,405" W	1659625,29	4709117,20
A8	0° 55' 6,721" N	75° 36' 51,640" W	1659640,99	4709140,87
A9	0° 55' 6,302" N	75° 36' 51,349" W	1659628,11	4709149,85
A10	0° 55' 6,409" N	75° 36' 50,962" W	1659631,37	4709161,83
A11	0° 55' 5,987" N	75° 36' 50,691" W	1659618,40	4709170,20
A12	0° 55' 0,981" N	75° 36' 50,985" W	1659464,64	4709160,99
A13	0° 55' 0,086" N	75° 36' 50,501" W	1659437,11	4709175,95
A14	0° 54' 59,652" N	75° 36' 50,028" W	1659423,76	4709190,57
A15	0° 54' 59,096" N	75° 36' 50,763" W	1659406,72	4709167,82
A16	0° 54' 59,186" N	75° 36' 51,240" W	1659409,50	4709153,08
A17	0° 54' 58,280" N	75° 36' 51,510" W	1659381,65	4709144,70
A18	0° 54' 57,539" N	75° 36' 51,346" W	1659358,89	4709149,75
Coordenadas Geográficas Magna Sirgas			Coordenadas Planas Magna Sirgas	Origen Nacional

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

NORTE:	Partiendo desde el punto 392214 (1659862,21 N - 4709128,49 E) en línea recta, en dirección nororiental hasta llegar al punto 392218 (1659920,76 N - 4709376,88 E) con una distancia de 255,20 metros, colinda con predio de SEBASTIAN SUAREZ.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 392218 (1659920,76 N - 4709376,88 E) en línea quebrada, en dirección suroriental pasando por el punto 392225 hasta llegar al punto 392222 (1659724,41 N - 4709604,75 E) con una distancia de 316,73 metros, colinda con predio de ARTURO OLAVE. Se continua desde el punto 392222 (1659724,41 N - 4709604,75 E) en línea recta, en dirección suroccidental hasta llegar al punto 392238 (1659480,89 N - 4709574,15 E) con una distancia de 245,44 metros, colinda con predio de ARTURO OLAVE.
SUR:	Partiendo desde el punto 392238 (1659480,89 N - 4709574,15 E) en línea recta, en dirección suroccidental hasta llegar al punto 392252 (1659400,78 N - 4709298,11 E) con una distancia de 287,42 metros, colinda con predio de ARTURO OLAVE. Se continua desde el punto 392252 (1659400,78 N - 4709298,11 E) en línea recta, en dirección suroccidental hasta llegar al punto 392256 (1659322,80 N - 4709113,31 E) con una distancia de 200,58 metros, colinda con predio de SIMEON CASTILLO.

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023

OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 392256 (1659322,80 N - 4709113,31 E) en línea quebrada, en dirección nororiental pasando por los puntos A18, A17, 392236, A16 y A15 hasta llegar al punto A14 (1659423,76 N - 4709190,57 E) con una distancia de 156,37 metros, colinda con predio de GUILLERMO CARDOZO (quebrada de por medio).
	Se continua desde el punto A14 (1659423,76 N - 4709190,57 E) en línea quebrada, en dirección noroccidental pasando por los puntos A13, A12, 392235 y 392257 hasta llegar al punto 392234 (1659580,28 N - 4709119,43 E) con una distancia de 195,02 metros, colindacon predio de GUILLERMO CARDOZO (quebrada de por medio).
	Se continua desde el punto 392234 (1659580,28 N - 4709119,43 E) en línea recta, en dirección oriental hasta llegar al punto 392258 (1659579,59 N - 4709175,07 E) con una distancia de 55,65 metros, colinda con predio de GUILLERMO CARDOZO (quebrada de por medio).
	Se continua desde el punto 392258 (1659579,59 N - 4709175,07 E) en línea quebrada, en dirección noroccidental pasando por los puntos 392228, A11, A10, A9, A8, A7, 392254, A6, y A5 hasta llegar al punto A4 (1659699,67 N - 4709074,90 E) con una distancia de 204,24 metros, colinda con predio de GUILLERMO CARDOZO (quebrada de por medio)
	Se continua desde el punto A4 (1659699,67 N - 4709074,90 E) en línea quebrada, en dirección nororiental pasando por los puntos A3, A2 y A1 hasta llegar al punto 392219 (1659727,16 N - 4709140,99 E) con una distancia de 82,87 metros, colinda con predio de GUILLERMO CARDOZO (quebrada de por medio).
	Se continua desde el punto 392219 (1659727,16 N - 4709140,99 E) en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 392214 (1659862,21 N - 4709128,49 E) con una distancia de 135,63 metros, colinda con predio de GUILLERMO CARDOZO.

Para efectos del art. 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria en un diario de amplia circulación nacional como el periódico el Tiempo, o el Espectador, conforme lo exige la ley, y a manera informativa en un diario regional y en emisión radial con amplia cobertura nacional y local en el municipio en donde se encuentra ubicado el predio objeto de restitución, el día domingo, en el horario comprendido de 6:00 am a 11:00 pm.

Con dicha publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 87 de la ley 1448 de 2011.

Se advierte a los convocados que cuentan con un término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el diario de amplia circulación nacional, para que presenten sus respectivas oposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 1448 de 2011. Cumplidas las anteriores formalidades, sin que los terceros determinados se presenten, se les designará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días.

Dado en Florencia, a los quince (15) días del mes de octubre del año 2024.

Firmado Electrónicamente

PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES

Secretaria

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023